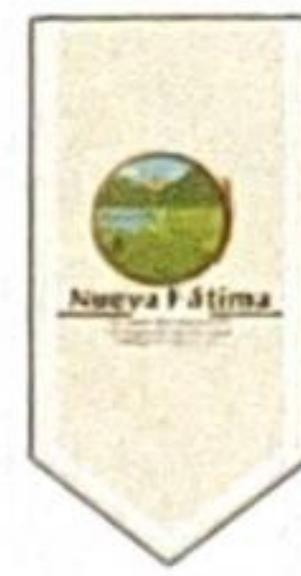




Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
José Torres
PRESIDENTE DE PRO MEJORAS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023
GAD NUEVA FÁTIMA
PRESIDENCIA
RUC 1160029300001
SOZORANGA - OJA - ECUADOR

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

25-01-2022
Recibido
José Torres [initials] Drensp

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

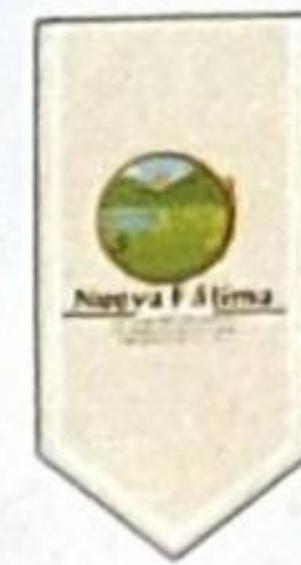
Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Barrio Tushunuma
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Vialidad rural parroquial.	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
Falta de mantenimiento en los sectores la Cruz y Napí	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
Letrinerización de Alcantavillo.	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Senon Castillo
LÍDER BARRIAL TUMBUNUMA
Presente.-

De mi consideración:

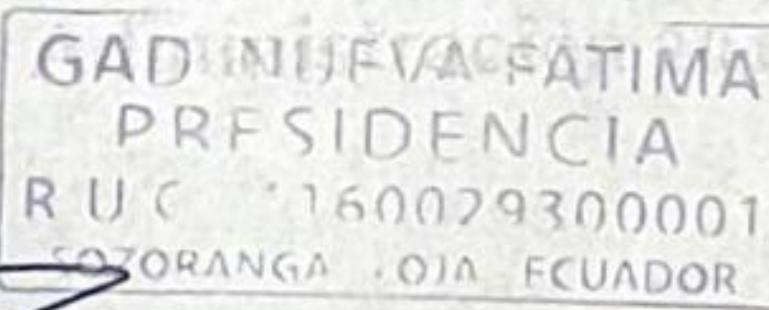
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-
Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Rvdo.
25-01-2022

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

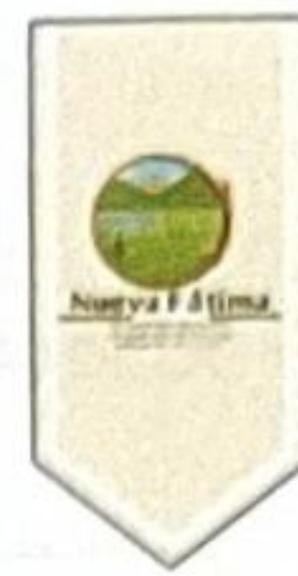
Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Barrio Zumbenuma
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
<p>Pas obras hechas por el GAD parroquial en el periodo 2021</p>	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
<p>En el barrio no existe aún una batería sanitaria pública.</p>	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
<p>Falta de mantenimiento vial en el Casco urbano del barrio Zumbenuma.</p>	
<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr. Timoleon Castillo
TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA
Presente.-

De mi consideración:

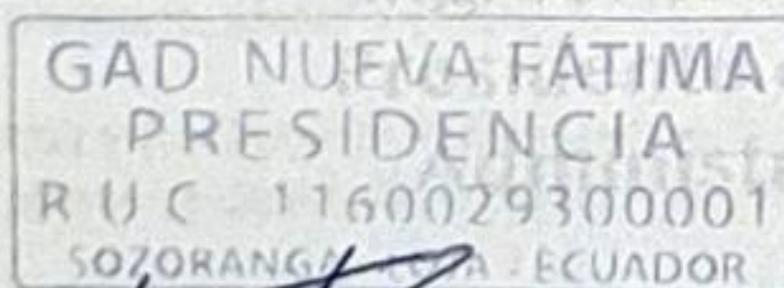
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Recibido
02-02-2022
[Signature]

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
<i>Debe informar de los obras que ha realizado y por construir. Hoy inversiones realizadas</i>	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
<i>Se necesita que mi barrio, casa comunal, alcantarillado de aguas servidas, una alcantarilla, arreglo total de la río que conduce de la escuela Hermano Miguel al río la cruz.</i>	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
<i>En mi barrio Embuena no hay organización Social (deportiva, religiosa), pido la ayuda para la construcción del frontón.</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de **Nueva Fátima**

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Ramiro Pardo
BANCO COMUNITARIO NIÑO JESÚS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

Atentamente.-

Recibido
26-01-2022
J. P. A.

GAD NUEVA FÁTIMA
PRESIDENCIA
RUC 1160029300001
SOZORANGA - LOJA - ECUADOR

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

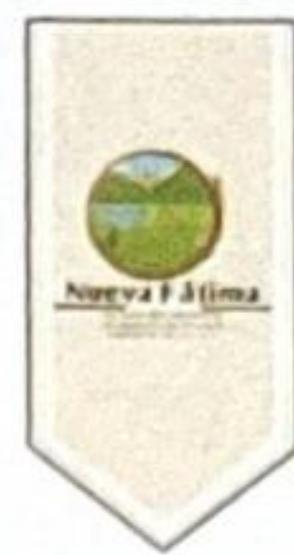
Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Barrio Divino Niño
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Vialidad	
Obras realizadas.	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
Batería Sanitaria Pública.	
Cancha del Barrio	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
Alumbrado Público	
Agua Potable.	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2021

Sr.
Ronald Rosales
PRESIDENTE CLUB DE LUBUZHCO (REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSEJO DE PLANIFICACIÓN)
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

*Blanco
16-01-2022
Recibido.*

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



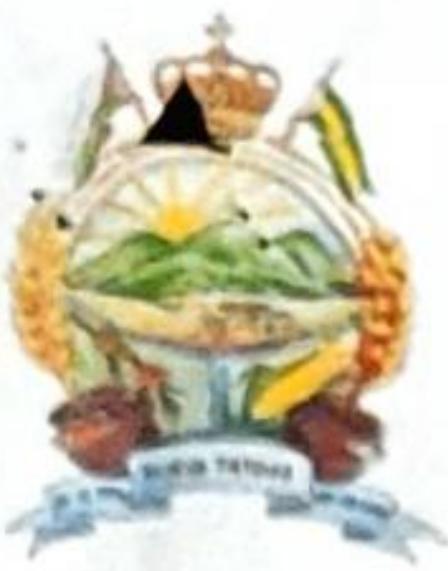
Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

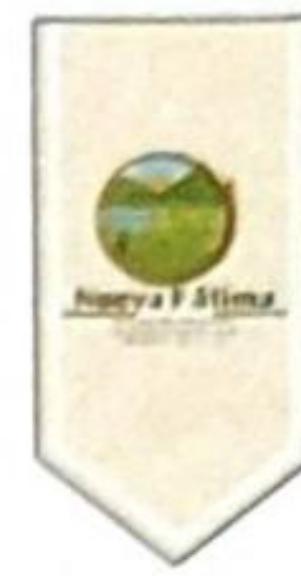
Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Lubuzhco - Nueva Juventud.
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Proyectos deportivos - culturales.	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
Arreglo de lo ancho.	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
vialidad - Riego	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Claudio Castillo
PRESIDENTE DE AGUA POTABLE LUBUZHCO- PURITACA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023
GAD NUEVA FÁTIMA
PRESIDENCIA
R.U.C. 1160029300001
MOZORANGA - LOJA - ECUADOR

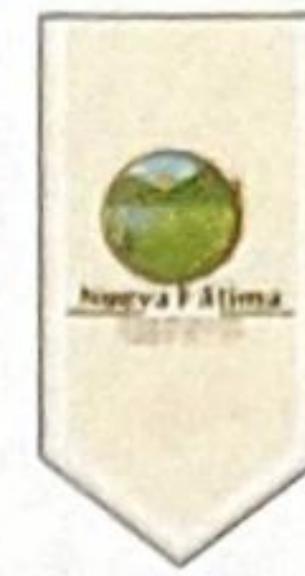
Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

*Recibido
25/01/2022
Gutiérrez*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Claudio Castillo
PRESIDENTE DE AGUA POTABLE LUBUZHCO- PURITACA
Presente.-

De mi consideración:

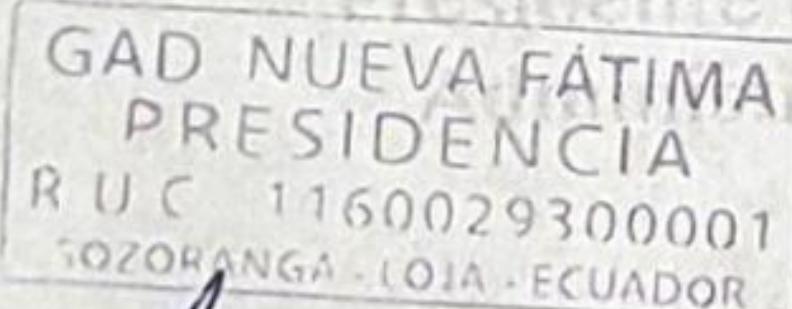
Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

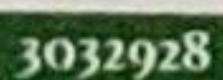
Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-



Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

*Recibido
25/01/2022
Gutiérrez*



3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

Scanned by TapScanner

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	<i>Wibyaco.</i>
---	-----------------

Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.

Proyectos realizados - en los barrios.

¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?

Angulo de los jardines del parque.

¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?

Aqua potable, riego.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.

Benigno Gálvez

PRESIDENTE DE PROMEJORAS PURITACA

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023
25-01-2022

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



3042928



GAD

Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	<i>Ronfaco.</i>
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
<i>Muro del coliseo</i>	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
<i>Batería sanitaria.</i>	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
<i>Agua Potable.</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	
<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	
<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	
<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	
<p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	
<p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	
<p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p>	
<p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Jackson Quezada
PRESIDENTE CLUB PUNCHANDA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

*Recibido
20/01/2022*

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

Scanned by TapScanner

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

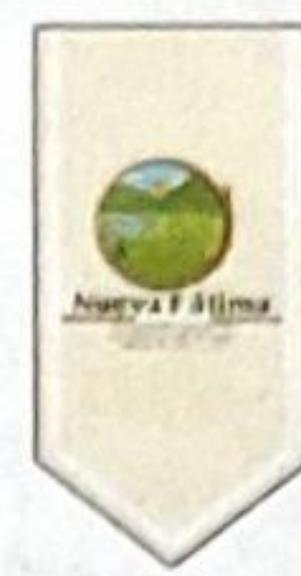
Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	Barrio Punchanda
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Proyectos Realizados.	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
Vivienda en mal estado	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
Alumbrado Público	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Guido Lapo
LÍDER DE TRAPICILLO
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

Atentamente.-

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



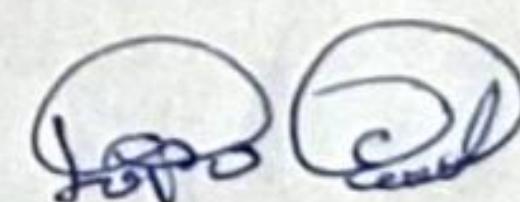
Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

Nombre: Barrio, club, asociación, institución, otros tipos de organización.	
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Hojos Realizados	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
alto de bateria sanitaria publica.	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
agua potable	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

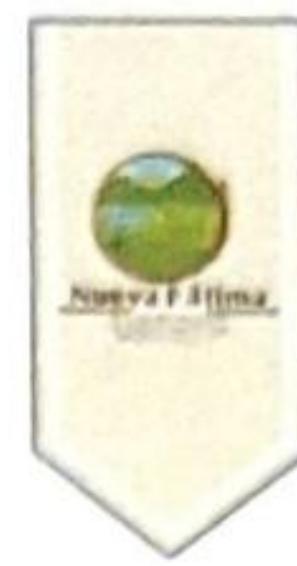
Gracias por su colaboración





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr.
Rosa María Castillo
**REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,-

GAD NUEVA FÁTIMA
PRESIDENCIA
R.U.C. 1160029300001
COCHABAMBA - BOLIVIA - ECUADOR

Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido 25 de Enero del 2022

Rosa Castillo

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2019-2023

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA AÑO 2021

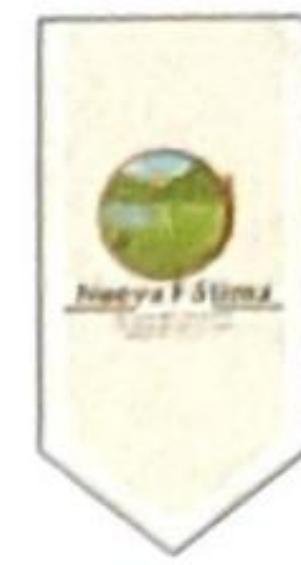
Nombre: Barrio, club, asociación, Institución, otros tipos de organización.	Representante de las Instancias de Participación Ciudadana.
Escriba el tema, sobre el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, debe informar, en el proceso de rendición de cuentas del año 2021.	
Vialidad	
¿Qué problema existe en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, en función de las competencias puede ayudar a resolver?	
Parque	
¿Existe un problema en su barrio, institución o organización (social, deportivo, religiosa, productiva y emprendimientos), que pueda ayudar a gestionar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, que no sea su competencia?	
Alumbrado Público.	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Gracias por su colaboración



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
Nueva Fátima

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023



Nueva Fátima, 25 de Enero de 2022

Sr. Guber Sotomayor
JUEZ DE PAZ DE LA PARROQUIA
Presente:-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en representación del Consejo de Planificación y Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, deseándole éxitos en sus funciones.

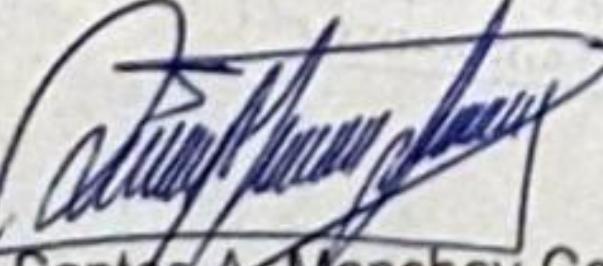
Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nueva Fátima, realizará la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, es por ello, que le solicitamos hacer llegar sus inquietudes, en el formulario que se anexa, en este oficio, hasta el día 11 de Febrero del presente año.

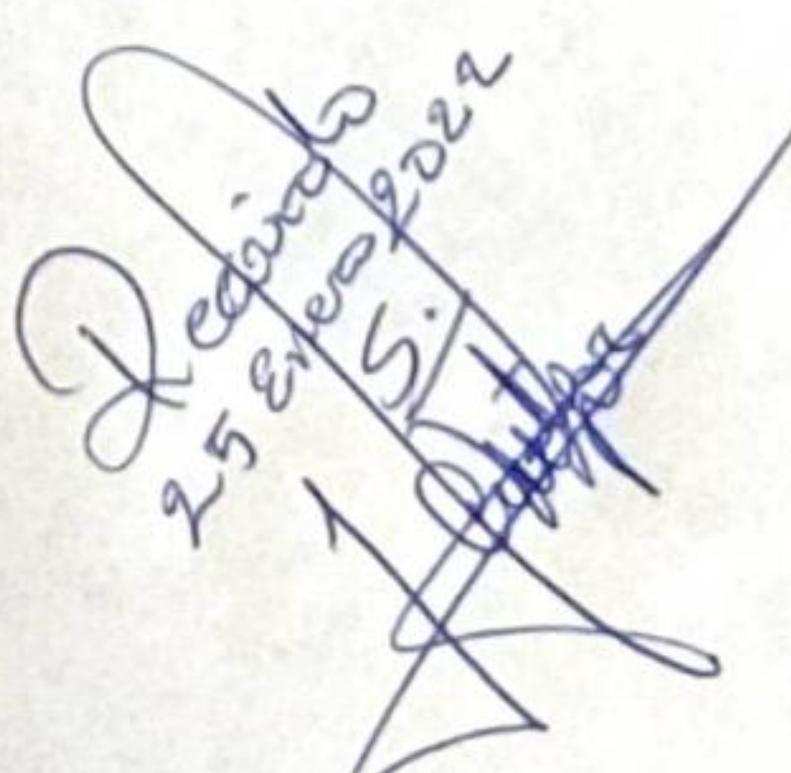
Preguntas que serán contestadas, el día de la rendición de cuentas, debido que la Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.

Con la seguridad de contar, con su apoyo en este proceso de participación ciudadana, le expresamos nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.-

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023


Ing. Santos A. Manchay Castillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA


25 de Enero 2022

3032928



GAD Parroquial de Nueva Fátima



gadparroquial_nf@hotmail.com



Calle 13 de Octubre S/N

Ing. Santos Manchay Castillo
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2019-2023